

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS OMNIFERR S.A.

En la ciudad de Ambato a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en la parroquia Huachi Chico, Av. Atahualpa S/N y calle Río Salado; siendo las doce horas se reúnen todos los accionistas de la compañía “**OMNIFERR CÍA. LTDA**”; con el objetivo de celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de la señora Tatiana Melida Santamaría Freire, en su calidad de Presidenta titular de la Compañía.

Actúa como secretario el señor Héctor Mario Santamaría Freire, en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaria verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital de la empresa.

Nº ACCIONISTAS	DESCRIPCIÓN	CAPITAL	%	Nº PARTICIPACIONES USD \$ 1,00
1	SANTAMARIA FREIRE TATIANA MELIDA	46,000.00	92.00	46,000.00
2	SANTAMARIA FREIRE HECTOR MARIO	4,000.00	8.00	4,000.00
TOTAL ACCIONES:		50,000.00	100.00	50,000.00

Constatación del Quórum.- Secretaria informa que los accionistas concurrentes a la Junta General, constituyen el 100% del capital social de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta General y los accionistas han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta. Con la constatación del quórum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas treinta minutos; los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1. INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 2. INFORME DE COMISIARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENTES Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
- 4. DESTINO DE RESULTADOS.**
- 5. APROBACIÓN DEL ACTA.**

De las deliberaciones de la Junta.- Por consiguiente se procede a tratar el punto material del orden del día; según la siguiente relación:

1.- Informe de los Administradores Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.- La Gerencia y Presidencia ponen en conocimiento los informes de la administración del período 2013; los mismos que son aprobados en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dichos informes se adjuntan como documentos habilitantes.

2.- Informe de Comisario Revisor Correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.- Actúa como Comisario Revisor la Licenciada Marina Abril; quien presenta su informe basado en aspectos legales y contables financieros; siendo su comentario principal la conformación del Patrimonio con el cual se inició la empresa el 29 de noviembre del año 2012 y la representatividad de cada uno de ellos. Además menciona que por ser el primer año, no se ha procedido a efectuar análisis comparativos y se recomienda tomar muy en cuenta cada una de las políticas de Ventas y Cobranzas. Con lo expuesto el informe ha sido aprobado en su totalidad por el ciento por ciento del capital social; dicho informe se adjunta como documento habilitante.

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico 2012.-

En lo relacionado a los Estados Financieros autorizados y de acuerdo a las NIIF se ha procedido a analizar cada una de las cuentas de Balances, encontrándose a disposición de los Señores accionistas cada uno de los informes.

El Señor Gerente General explica que a pesar de los resultados obtenidos en este periodo no eran los que se esperaba, manifiesta que se encuentra satisfecho ya que es el primer año que la Empresa inicia su actividad y que se ha logrado obtener varios puntos positivos lo que se verán reflejados el año próximo

4.- Destino de Resultados.-

Como el resultado de este periodo fue negativo nuestra propuesta es seguir trabajando en obtener mayores ingresos y que este próximo año se logre obtener resultados positivos.

6.- Aprobación del Acta.- La Junta analiza y procede al análisis en conjunto de los informes presentados, la aprueba en el ciento por ciento. Luego de haber resuelto los puntos a tratarse, la Presidencia declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las trece horas cincuenta minutos fue leída el acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de la cual firman, en unidad de acto.


Tatiana Melida Santamaría Freire
C.C.: 180195662-2


Héctor Mario Santamaría Freire
C.C.: 180166541-3